

Atiende IECM 7 quejas por presunta violencia política de género

<https://mexico.quadratin.com.mx/atiende-iecm-7-quejas-por-presunta-violencia-politica-de-genero/>

Inicio/ Política 11:45 24 de mayo de 2021 Redacción/Quadratín México

CIUDAD DE MÉXICO., 24 de mayo de 2021.- La Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) desahogó, en cinco sesiones urgentes realizadas el fin de semana, 7 quejas relacionadas principalmente con presuntos actos de violencia política en razón de género, en contra de diversas personas candidatas a cargos públicos, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Las quejas, resueltas en sesiones virtuales, están identificadas con las claves IECM-QNA/461/2021, IECM-QNA/464/2021, IECM-QCG/PE/087/2021, IECM-QCG/PE/088/2021, IECM-QNA/473/2021, IECM-QNA/474/2021 e IECM-QNA/478/2021, y derivaron en el inicio de Procedimientos Especiales Sancionadores.

Los hechos denunciados en las quejas están relacionados con posibles afectaciones en la contienda de las elecciones de Titulares de Alcaldía en las demarcaciones territoriales de Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Milpa Alta. Como parte de las indagatorias correspondientes a los Procedimientos Especiales Sancionadores, la Comisión aprobó la aplicación de medidas cautelares y tutelas preventivas, consistentes en el retiro y edición de videos difundidos en redes sociales y medios de comunicación digitales, donde se realizan expresiones que podrían constituir presunta violencia política en razón de género en contra de las personas promoventes.

Durante las sesiones, las Consejeras Electorales Sonia Pérez Pérez y Erika Estrada Ruiz, así como el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, quien es Presidente de la Comisión, destacaron la importancia de las medidas cautelares dictadas por esta autoridad, en virtud de que están encaminadas, bajo la apariencia del buen derecho y el temor fundado, para que los actos controvertidos cesen los efectos que podrían ser irreparables y generales contra las personas promoventes y contra el Estado democrático.

Atiende IECM, de manera urgente, 7 quejas por presunta violencia política en razón de género

<https://www.cronica.com.mx/notas-atiende-iecm-de-manera-urgente-7-quejas-por-presunta-violencia-politica-en-razon-de-genero-1188717-2021>

por Eloísa Domínguez 2021-05-24 - 12:33:37 Actualización: 17:33:38

"Los hechos denunciados en las quejas están relacionados con posibles afectaciones en la contienda de las elecciones de titulares de alcaldía en las demarcaciones territoriales de Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Milpa Alta"

Atiende IECM, de manera urgente, 7 quejas por presunta violencia política en razón de género | La Crónica de Hoy

Tras recibir diversas quejas por presuntos actos de violencia política de género, la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) desahogó en cinco sesiones urgentes durante el fin de semana pasada, siete oficios relacionados con este tipo de conductas.

El IECM informó que las quejas fueron resueltas en sesiones virtuales e identificadas con las claves IECM-QNA/461/2021, IECM-QNA/464/2021, IECM-QCG/PE/087/2021, IECM-QCG/PE/088/2021, IECM-QNA/473/2021, IECM-QNA/474/2021 e IECM-QNA/478/2021, y derivaron en el inicio de procedimientos especiales sancionadores.

"Los hechos denunciados en las quejas están relacionados con posibles afectaciones en la contienda de las elecciones de titulares de alcaldía en las demarcaciones territoriales de Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Milpa Alta", se agregó en un comunicado.

Como parte de las indagatorias correspondientes con los procedimientos especiales sancionadores, la comisión aprobó la aplicación de medidas cautelares y tutelas preventivas, consistentes en el retiro y edición de videos difundidos en redes sociales y medios de comunicación digitales, donde se realizan expresiones que podrían constituir presunta violencia política en razón de género en contra de las personas promoventes.

Durante las sesiones, las consejeras electorales Sonia Pérez Pérez y Erika Estrada Ruiz, así como el consejero electoral Bernardo Valle Monroy, presidente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, destacaron la importancia de las medidas cautelares dictadas por esta autoridad, "en virtud de que están encaminadas, bajo la apariencia del buen derecho y el temor fundado, para que los actos controvertidos cesen los efectos que podrían ser irreparables y generales contra las personas promoventes y contra el Estado democrático".

IECM atiende siete quejas por presunta violencia política de género

<https://www.contrareplica.mx/nota-IECM-atiende-siete-quejas-por-presunta-violencia-politica-de-genero-202124516>

Ciudades lunes 24 de mayo de 2021 - 13:45

La Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) desahogó, en cinco sesiones urgentes realizadas el fin de semana, siete quejas relacionadas principalmente con presuntos actos de violencia política en razón de género, en contra de diversas personas candidatas a cargos públicos, en el actual proceso electoral.

A través de un comunicado, el órgano electoral precisó que las quejas, resueltas en sesiones virtuales, derivaron en el inicio de procedimientos especiales sancionadores.

El IECM detalló que los hechos denunciados en las quejas están relacionados con posibles afectaciones en la contienda de las elecciones de titulares de alcaldía en Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Milpa Alta.

Como parte de las indagatorias correspondientes a los procedimientos especiales sancionadores, la comisión aprobó la aplicación de medidas cautelares y tutelas preventivas, consistentes en el retiro y edición de videos difundidos en redes sociales y medios de comunicación digitales, donde se realizan expresiones que podrían constituir presunta violencia política en razón de género en contra de las personas promoventes.

Durante las sesiones, las consejeras electorales Sonia Pérez Pérez y Erika Estrada Ruiz, así como el consejero electoral Bernardo Valle Monroy, quien es presidente de la comisión, destacaron la importancia de las medidas cautelares dictadas por esta autoridad, en virtud de que están encaminadas, bajo la apariencia del buen derecho y el temor fundado, para que los actos controvertidos cesen los efectos que podrían ser irreparables y generales contra las personas promoventes y contra el Estado democrático.

Instituto Electoral de la CDMX atiende quejas por presunta violencia política de género

Estas quejas interpuestas ante el órgano autónomo derivaron en el inicio de Procedimientos Especiales Sancionadores

<https://heraldodemexico.com.mx/elecciones/2021/5/24/instituto-electoral-de-la-cdmx-atiende-quejas-por-presunta-violencia-politica-de-genero-299190.html>

POR: HERALDO DE MÉXICO

LUNES, 24 DE MAYO DE 2021 · 14:20

La Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) desahogó, en cinco sesiones urgentes, un total de 7 quejas relacionadas, principalmente, con presuntos actos de violencia política en razón de género, en contra de diversas personas candidatas.

Las quejas, resueltas en sesiones virtuales, están identificadas con las claves IECM-QNA/461/2021, IECM-QNA/464/2021, IECM-QCG/PE/087/2021, IECM-QCG/PE/088/2021, IECM-QNA/473/2021, IECM-QNA/474/2021 e IECM-QNA/478/2021, y derivaron en el inicio de Procedimientos Especiales Sancionadores.

Los hechos denunciados en las quejas están relacionados con posibles afectaciones en la contienda de las elecciones de candidatas a las alcaldías Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Milpa Alta.

Como parte de las indagatorias correspondientes a los Procedimientos Especiales Sancionadores, la Comisión aprobó la aplicación de medidas cautelares y tutelas preventivas, consistentes en el retiro y edición de videos difundidos en redes sociales y medios de comunicación digitales, donde se realizan expresiones que podrían constituir presunta violencia política en razón de género en contra de las personas promoventes.

¿Cómo y dónde puedo denunciar un caso de violencia política en razón de género?

Finalmente durante las sesiones, las Consejeras Electorales Sonia Pérez Pérez y Erika Estrada Ruiz, así como el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy destacaron la importancia de las medidas cautelares dictadas por esta autoridad, en virtud de que están encaminadas, bajo la apariencia del buen derecho y el temor fundado, para que los actos controvertidos cesen los efectos que podrían ser irreparables y generales contra las personas promoventes y contra el estado democrático.

Por Cinthya Stettin

ovh

Atiende #IECM 7 quejas por presunta #violenciapolítica en razón de género

<https://reflexion24informativo.com.mx/atiende-iecm-7-quejas-por-presunta-violenciapolitica-en-razon-de-genero/>

BY LA REDACCIÓN24 MAYO 2021230

La Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) desahogó, en cinco sesiones urgentes realizadas el fin de semana, 7 quejas relacionadas principalmente con presuntos actos de violencia política en razón de género, en contra de diversas personas candidatas a cargos públicos, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Las quejas, resueltas en sesiones virtuales, están identificadas con las claves IECM-QNA/461/2021, IECM-QNA/464/2021, IECM-QCG/PE/087/2021, IECM-QCG/PE/088/2021, IECM-QNA/473/2021, IECM-QNA/474/2021 e IECM-QNA/478/2021, y derivaron en el inicio de Procedimientos Especiales Sancionadores.

Los hechos denunciados en las quejas están relacionados con posibles afectaciones en la contienda de las elecciones de Titulares de Alcaldía en las demarcaciones territoriales de Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Milpa Alta.

Como parte de las indagatorias correspondientes a los Procedimientos Especiales Sancionadores, la Comisión aprobó la aplicación de medidas cautelares y tutelas preventivas, consistentes en el retiro y edición de videos difundidos en redes sociales y medios de comunicación digitales, donde se realizan expresiones que podrían constituir presunta violencia política en razón de género en contra de las personas promoventes.

Durante las sesiones, las Consejeras Electorales Sonia Pérez Pérez y Erika Estrada Ruiz, así como el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, quien es Presidente de la Comisión, destacaron la importancia de las medidas cautelares dictadas por esta autoridad, en virtud de que están encaminadas, bajo la apariencia del buen derecho y el temor fundado, para que los actos controvertidos cesen los efectos que podrían ser irreparables y generales contra las personas promoventes y contra el Estado democrático.

Atiende IECM, de manera urgente, 7 quejas por presunta violencia política en razón de género

<https://www.voragine.com.mx/2021/05/24/atiende-iecm-de-manera-urgente-7-quejas-por-presunta-violencia-politica-en-razon-de-genero/>

Por voragine -24 mayo, 2021

Ciudad de México, México.— La Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) desahogó, en cinco sesiones urgentes realizadas el fin de semana, 7 quejas relacionadas principalmente con presuntos actos de violencia política en razón de género, en contra de diversas personas candidatas a cargos públicos, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Las quejas, resueltas en sesiones virtuales, están identificadas con las claves IECM-QNA/461/2021, IECM-QNA/464/2021, IECM-QCG/PE/087/2021, IECM-QCG/PE/088/2021, IECM-QNA/473/2021, IECM-QNA/474/2021 e IECM-QNA/478/2021, y derivaron en el inicio de Procedimientos Especiales Sancionadores.

Los hechos denunciados en las quejas están relacionados con posibles afectaciones en la contienda de las elecciones de Titulares de Alcaldía en las demarcaciones territoriales de Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Milpa Alta.

Como parte de las indagatorias correspondientes a los Procedimientos Especiales Sancionadores, la Comisión aprobó la aplicación de medidas cautelares y tutelas preventivas, consistentes en el retiro y edición de videos difundidos en redes sociales y medios de comunicación digitales, donde se realizan expresiones que podrían constituir presunta violencia política en razón de género en contra de las personas promoventes.

Durante las sesiones, las Consejeras Electorales Sonia Pérez Pérez y Erika Estrada Ruiz, así como el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, quien es Presidente de la Comisión, destacaron la importancia de las medidas cautelares dictadas por esta autoridad, en virtud de que están encaminadas, bajo la apariencia del buen derecho y el temor fundado, para que los actos controvertidos cesen los efectos que podrían ser irreparables y generales contra las personas promoventes y contra el Estado democrático.

Atiende IECM, 7 quejas por presunta violencia política en razón de género

<https://mexiconuevaera.com/cdmx/2021/05/24/atiende-iecm-7-quejas-por-presunta-violencia-politica-en-razon-de-genero>

Por RedacciónCDMX24-05-2021

La Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) desahogó, en cinco sesiones urgentes realizadas el fin de semana, 7 quejas relacionadas principalmente con presuntos actos de violencia política en razón de género, en contra de diversas personas candidatas a cargos públicos, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Las quejas, resueltas en sesiones virtuales, están identificadas con las claves IECM-QNA/461/2021, IECM-QNA/464/2021, IECM-QCG/PE/087/2021, IECM-QCG/PE/088/2021, IECM-QNA/473/2021, IECM-QNA/474/2021 e IECM-QNA/478/2021, y derivaron en el inicio de Procedimientos Especiales Sancionadores.

Los hechos denunciados en las quejas están relacionados con posibles afectaciones en la contienda de las elecciones de Titulares de Alcaldía en las demarcaciones territoriales de Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Milpa Alta.

Como parte de las indagatorias correspondientes a los Procedimientos Especiales Sancionadores, la Comisión aprobó la aplicación de medidas cautelares y tutelas preventivas, consistentes en el retiro y edición de videos difundidos en redes sociales y medios de comunicación digitales, donde se realizan expresiones que podrían constituir presunta violencia política en razón de género en contra de las personas promoventes.

Durante las sesiones, las Consejeras Electorales Sonia Pérez Pérez y Erika Estrada Ruiz, así como el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, quien es Presidente de la Comisión, destacaron la importancia de las medidas cautelares dictadas por esta autoridad, en virtud de que están encaminadas, bajo la apariencia del buen derecho y el temor fundado, para que los actos controvertidos cesen los efectos que podrían ser irreparables y generales contra las personas promoventes y contra el Estado democrático.

Atiende IECM, de manera urgente, 7 quejas por presunta violencia política en razón de género

<https://lineapolitica.com/atiende-iecm-de-manera-urgente-7-quejas-por-presunta-violencia-politica-en-razon-de-genero/>

por Redacción | May 24, 2021 | Columna 1, Línea Electoral

La Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) desahogó, en cinco sesiones urgentes realizadas el fin de semana, 7 quejas relacionadas principalmente con presuntos actos de violencia política en razón de género, en contra de diversas personas candidatas a cargos públicos, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Las quejas, resueltas en sesiones virtuales, están identificadas con las claves IECM-QNA/461/2021, IECM-QNA/464/2021, IECM-QCG/PE/087/2021, IECM-QCG/PE/088/2021, IECM-QNA/473/2021, IECM-QNA/474/2021 e IECM-QNA/478/2021, y derivaron en el inicio de Procedimientos Especiales Sancionadores.

Los hechos denunciados en las quejas están relacionados con posibles afectaciones en la contienda de las elecciones de Titulares de Alcaldía en las demarcaciones territoriales de Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Milpa Alta.

Como parte de las indagatorias correspondientes a los Procedimientos Especiales Sancionadores, la Comisión aprobó la aplicación de medidas cautelares y tutelas preventivas, consistentes en el retiro y edición de videos difundidos en redes sociales y medios de comunicación digitales, donde se realizan expresiones que podrían constituir presunta violencia política en razón de género en contra de las personas promoventes.

Durante las sesiones, las Consejeras Electorales Sonia Pérez Pérez y Erika Estrada Ruiz, así como el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, quien es Presidente de la Comisión, destacaron la importancia de las medidas cautelares dictadas por esta autoridad, en virtud de que están encaminadas, bajo la apariencia del buen derecho y el temor fundado, para que los actos controvertidos cesen los efectos que podrían ser irreparables y generales contra las personas promoventes y contra el Estado democrático.

Quejas por violencia política de género

http://www.siminforma.com.mx/detalle.aspx?tipo=ANTERIOR_2&fecha=24-mayo-2021-2&seccion=MEXICO&titulo=Quejas-por-violencia-pol%C3%ADtica-de-g%C3%A9nero
Redacción de Siminforma

La Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) desahogó, en cinco sesiones urgentes realizadas el fin de semana, 7 quejas relacionadas principalmente con presuntos actos de violencia política en razón de género, en contra de diversas personas candidatas a cargos públicos, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Las quejas, resueltas en sesiones virtuales, están identificadas con las claves IECM-QNA/461/2021, IECM-QNA/464/2021, IECM-QCG/PE/087/2021, IECM-QCG/PE/088/2021, IECM-QNA/473/2021, IECM-QNA/474/2021 e IECM-QNA/478/2021, y derivaron en el inicio de Procedimientos Especiales Sancionadores.

Los hechos denunciados en las quejas están relacionados con posibles afectaciones en la contienda de las elecciones de Titulares de Alcaldía en las demarcaciones territoriales de Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Milpa Alta.

Como parte de las indagatorias correspondientes a los Procedimientos Especiales Sancionadores, la Comisión aprobó la aplicación de medidas cautelares y tutelas preventivas, consistentes en el retiro y edición de videos difundidos en redes sociales y medios de comunicación digitales, donde se realizan expresiones que podrían constituir presunta violencia política en razón de género en contra de las personas promoventes.

Durante las sesiones, las Consejeras Electorales Sonia Pérez Pérez y Erika Estrada Ruiz, así como el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, quien es Presidente de la Comisión, destacaron la importancia de las medidas cautelares dictadas por esta autoridad, en virtud de que están encaminadas, bajo la apariencia del buen derecho y el temor fundado, para que los actos controvertidos cesen los efectos que podrían ser irreparables y generales contra las personas promoventes y contra el Estado democrático.

Atiende IECM, de manera urgente, 7 quejas por presunta violencia política en razón de género

<https://hojaderutadigital.mx/atiende-iecm-de-manera-urgente-7-quejas-por-presunta-violencia-politica-en-razon-de-genero/>

mayo 24, 2021

La Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) desahogó, en cinco sesiones urgentes realizadas el fin de semana, 7 quejas relacionadas principalmente con presuntos actos de violencia política en razón de género, en contra de diversas personas candidatas a cargos públicos, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Las quejas, resueltas en sesiones virtuales, están identificadas con las claves IECM-QNA/461/2021, IECM-QNA/464/2021, IECM-QCG/PE/087/2021, IECM-QCG/PE/088/2021, IECM-QNA/473/2021, IECM-QNA/474/2021 e IECM-QNA/478/2021, y derivaron en el inicio de Procedimientos Especiales Sancionadores.

Los hechos denunciados en las quejas están relacionados con posibles afectaciones en la contienda de las elecciones de Titulares de Alcaldía en las demarcaciones territoriales de Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Milpa Alta.

Como parte de las indagatorias correspondientes a los Procedimientos Especiales Sancionadores, la Comisión aprobó la aplicación de medidas cautelares y tutelas preventivas, consistentes en el retiro y edición de videos difundidos en redes sociales y medios de comunicación digitales, donde se realizan expresiones que podrían constituir presunta violencia política en razón de género en contra de las personas promoventes.

Durante las sesiones, las Consejeras Electorales Sonia Pérez Pérez y Erika Estrada Ruiz, así como el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, quien es Presidente de la Comisión, destacaron la importancia de las medidas cautelares dictadas por esta autoridad, en virtud de que están encaminadas, bajo la apariencia del buen derecho y el temor fundado, para que los actos controvertidos cesen los efectos que podrían ser irreparables y generales contra las personas promoventes y contra el Estado democrático.

Partido Elige pide no politizar tragedia de la L12

<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/05/24/capital/partido-elige-pide-no-politizar-tragedia-de-la-l12/>

Sandra Hernández García Tiempo de lectura: 1 min.

El partido Elige en la CDMX pidió que la tragedia de la Línea 12 no sea politizada.

El partido Elige en la CDMX pidió que la tragedia de la Línea 12 no sea politizada. Foto Luis Castillo / Archivo

Ciudad de México. El partido Elige llamó a los demás partidos a no seguir politizando la tragedia de la Línea 12 del Metro, y los llamó a donar sus prerrogativas a las víctimas del accidente.

La dirigencia de Elige, Mariana Morán lamentó la actitud de los panistas quienes acudieron al lugar a hacer proselitismo.

Pese a las críticas que recibieron, Acción Nacional propuso agilizar el transporte en Tláhuac al promover a una empresa particular para que reciba estímulos fiscales y apoye en el traslado de personas.

Denuncian campañas negras

En tanto, el candidato de Morena, Carlos Castillo informó que ha interpuesto 19 denuncias ante diversas instancias por campaña negra presuntamente orquestada por los integrantes de la alianza opositora PRI, PAN y PRD.

En las denuncias se acusó retiro de propaganda, borrado de bardas, amenazas e intimidación a personas brigadistas.

En tanto, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) desahogó en cinco sesiones urgentes, siete denuncias de violencia política de género que derivaron en inicios de procedimientos sancionadores en Cuauhtémoc, Milpa Alta y Tláhuac.

Atiende IECM, de manera urgente, 7 quejas por presunta violencia política en razón de género

<https://cdmx.info/atiende-iecm-de-manera-urgente-7-quejas-por-presunta-violencia-politica-en-razon-de-genero/>

Redacción CDMX MAGACÍN Por Redacción CDMX MAGACÍN 24 mayo, 2021 En CDMX 0

Atiende IECM, de manera urgente, 7 quejas por presunta violencia política en razón de género

Ciudad de México, 24 Mayo (CDMX MAGACÍN).-La Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) desahogó, en cinco sesiones urgentes realizadas el fin de semana, 7 quejas relacionadas principalmente con presuntos actos de violencia política en razón de género, en contra de diversas personas candidatas a cargos públicos, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Las quejas, resueltas en sesiones virtuales, están identificadas con las claves IECM-QNA/461/2021, IECM-QNA/464/2021, IECM-QCG/PE/087/2021, IECM-QCG/PE/088/2021, IECM-QNA/473/2021, IECM-QNA/474/2021 e IECM-QNA/478/2021, y derivaron en el inicio de Procedimientos Especiales Sancionadores.

Los hechos denunciados en las quejas están relacionados con posibles afectaciones en la contienda de las elecciones de Titulares de Alcaldía en las demarcaciones territoriales de Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Milpa Alta.

Como parte de las indagatorias correspondientes a los Procedimientos Especiales Sancionadores, la Comisión aprobó la aplicación de medidas cautelares y tutelas preventivas, consistentes en el retiro y edición de videos difundidos en redes sociales y medios de comunicación digitales, donde se realizan expresiones que podrían constituir presunta violencia política en razón de género en contra de las personas promoventes.

Durante las sesiones, las Consejeras Electorales Sonia Pérez Pérez y Erika Estrada Ruiz, así como el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, quien es Presidente de la Comisión, destacaron la importancia de las medidas cautelares dictadas por esta autoridad, en virtud de que están encaminadas, bajo la apariencia del buen derecho y el temor fundado, para que los actos controvertidos cesen los efectos que podrían ser irreparables y generales contra las personas promoventes y contra el Estado democrático.

Atiende IECM, de manera urgente, 7 quejas por presunta violencia política en razón de género

<https://ntcd.mx/noticias-ciudad-atiende-iecm--manera-urgente--7-quejas-presunta-violencia-politica-razon-genero202124513>

Publicado por: Equipo de redacción 2021-05-24 254

La Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) desahogó, en cinco sesiones urgentes realizadas el fin de semana, 7 quejas relacionadas principalmente con presuntos actos de violencia política en razón de género, en contra de diversas personas candidatas a cargos públicos, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Las quejas, resueltas en sesiones virtuales, están identificadas con las claves IECM-QNA/461/2021, IECM-QNA/464/2021, IECM-QCG/PE/087/2021, IECM-QCG/PE/088/2021, IECM-QNA/473/2021, IECM-QNA/474/2021 e IECM-QNA/478/2021, y derivaron en el inicio de Procedimientos Especiales Sancionadores.

Los hechos denunciados en las quejas están relacionados con posibles afectaciones en la contienda de las elecciones de Titulares de Alcaldía en las demarcaciones territoriales de Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Milpa Alta.

Como parte de las indagatorias correspondientes a los Procedimientos Especiales Sancionadores, la Comisión aprobó la aplicación de medidas cautelares y tutelas preventivas, consistentes en el retiro y edición de videos difundidos en redes sociales y medios de comunicación digitales, donde se realizan expresiones que podrían constituir presunta violencia política en razón de género en contra de las personas promoventes.

Durante las sesiones, las Consejeras Electorales Sonia Pérez Pérez y Erika Estrada Ruiz, así como el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, quien es Presidente de la Comisión, destacaron la importancia de las medidas cautelares dictadas por esta autoridad, en virtud de que están encaminadas, bajo la apariencia del buen derecho y el temor fundado, para que los actos controvertidos cesen los efectos que podrían ser irreparables y generales contra las personas promoventes y contra el Estado democrático.

Atiende IECM 7 quejas por violencia en razón de género

<https://prensaanimal.com/atiende-iecm-7-quejas-por-violencia-en-razon-de-genero/>

La Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) desahogó, en cinco sesiones urgentes realizadas el fin de semana, 7 quejas relacionadas principalmente con presuntos actos de violencia política en razón de género, en contra de diversas personas candidatas a cargos públicos, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Atiende IECM 7 quejas por violencia en razón de género

Como parte de las indagatorias correspondientes a los Procedimientos Especiales Sancionadores, la Comisión aprobó la aplicación de medidas cautelares y tutelas preventivas

Las quejas, resueltas en sesiones virtuales, están identificadas con las claves IECM-QNA/461/2021, IECM-QNA/464/2021, IECM-QCG/PE/087/2021, IECM-QCG/PE/088/2021, IECM-QNA/473/2021, IECM-QNA/474/2021 e IECM-QNA/478/2021, y derivaron en el inicio de Procedimientos Especiales Sancionadores.

Los hechos denunciados en las quejas están relacionados con posibles afectaciones en la contienda de las elecciones de Titulares de Alcaldía en las demarcaciones territoriales de Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Milpa Alta.

Como parte de las indagatorias correspondientes a los Procedimientos Especiales Sancionadores, la Comisión aprobó la aplicación de medidas cautelares y tutelas preventivas, consistentes en el retiro y edición de videos difundidos en redes sociales y medios de comunicación digitales, donde se realizan expresiones que podrían constituir presunta violencia política en razón de género en contra de las personas promoventes.

Durante las sesiones, las Consejeras Electorales Sonia Pérez Pérez y Erika Estrada Ruiz, así como el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, quien es Presidente de la Comisión, destacaron la importancia de las medidas cautelares dictadas por esta autoridad, en virtud de que están encaminadas, bajo la apariencia del buen derecho y el temor fundado, para que los actos controvertidos cesen los efectos que podrían ser irreparables y generales contra las personas promoventes y contra el Estado democrático.

Morena llama a opositores a frenar "guerra sucia"

Lamenta que autoridades electorales de la capital ignoren 240 denuncias presentadas por el guinda; **tenemos evidencias de los reiterados ataques que hemos recibido**, asegura

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Al exigir a partidos y candidatos acabar con la violencia y "guerra sucia" contra sus abanderados, el presidente de Morena capitalino, Héctor Ulises García Lara, lamentó que las autoridades electorales no hayan procedido contra las responsables, señalados en las más de 240 denuncias que hasta el momento ha presentado el instituto político.

Acompañado de la secretaria general del Comité Nacional de Morena, Citlalli Hernández, así como de los candidatos a las alcaldías Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa y Magdalena Contreras, el líder morenista capitalino rechazó el proceder de la oposición política a unos días de que se concluya la contienda electoral en la capital del país y cada día vayan en aumento las incidencias.

"Esta campañas negras obedecen a la desesperación de nuestros oponentes ante el inminente triunfo de Morena en el proceso electoral en curso", señaló mientras sus candidatos mostraban voluminosas carpetas, en las que, aseguraron los morenistas, "tenemos las evidencias de toda esta violencia que hemos sufrido por parte de nuestros contrincantes [en la contienda]".

En ese sentido, García Lara lamentó que las autoridades electorales —Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Tribunal Electoral de la capital (TECM)— hayan hecho caso omiso a las más de 240 denuncias que este partido político ha presentado, independientemente,

agregó, de las que han presentado los candidatos.

Por ello, el líder morenista exigió a los partidos políticos y a sus candidatos a cesar con esta violenta campaña, "porque va contra la cultura civilizada. Buscan por todos los medios que les respondamos, que les hagamos su juego, pero no será así. Nuestra

manera de actuar es pacífica y con respeto a la ley, y así nos mantendremos los que resta de la campaña [electoral]".

De allí que anunció que el Comité Estatal de Morena respalda a todos y cada uno de sus candidatos, pese a esta "guerra sucia" emprendida a través de volantes, denostaciones, retiro de propaganda, así como pinta de bardas y ataques orquestados en redes sociales.

En conferencia, el dirigente morenista reiteró que a sus contrincantes "los mueve la desesperación, amenazas, agresiones, propaganda difamatoria, destrucción de propaganda, publicación, volantes, bardas difamatorias, omisión de autoridades electorales", consideró el dirigente de Morena en la CDMX.

Carlos Castillo Pérez, candidato a la alcaldía de Coyoacán, destacó que ante la incapacidad de posicionar propuestas, los opositores se han encargado de llevar a cabo una campaña de propaganda negra, pues, aseguró el aspirante, hasta quienes los apoyan han compartido información, a través de difamación y calumnias, para contratar empresas pa-

ra operar a través de bots. "El que paga para ganar sube para robar", puntualizó el abanderado morenista, quien además sostuvo que el candidato del "PRIANRD" es el operador financiero del equipo político que ha encarnado la corrupción en Coyoacán.

Asimismo, reveló que su equipo jurídico ha interpuesto 19 denuncias ante diversas instancias por esta campaña negra, como es retiro de propaganda, borrado de bardas, amenazas e intimidación a personas brigadistas, entre otras, por lo que hizo un llamado a las autoridades electorales a actuar de inmediato.

"En Coyoacán vamos a ganar. Toda esta estrategia no les va a funcionar. No tienen escrúpulos ni principios, sólo queda en evidente su desesperación.

"Esta es la gira del adiós a los gobiernos corruptos del PRIANRD", reiteró Castillo Pérez.

Por su parte, el candidato a la Alcaldía Álvaro Obregón, Eduardo Santillán Pérez, acusó a la abanderada del bloque Va por la Ciudad de México, Lía Limón, de haber iniciado en su contra una serie de calumnias, "con el único fin de ganar suciamente el próximo 6 de junio.

"Y no hay que buscarle mucho, atrás de ella, con todo su apoyo, está el cártel inmobiliario que viene operando en Álvaro Obregón desde el año 2007, cuando iniciaron construcciones, pero que no concluyeron, por alrededor de 200 millones de pesos.

"No van a ganar, lo saben bien, lo que se verá reflejado en las urnas", enfatizó.

En el mismo sentido hablaron Paula Soto, candidata para la Alcaldía Benito Juárez; Francisco Javier Saldivar, en Cuajimalpa, así como Patricia Ortiz, en Magdalena Contreras. ●

ENCUENTRO

19

DENUNCIAS

por agresiones ha presentado el equipo de Carlos Castillo, abanderado de Morena a Coyoacán.



HÉCTOR ULISES LARA
Presidente local de Morena

**"Estas campañas
negras obedecen a la
desesperación de
nuestros oponentes
ante el inminente
triunfo de Morena"**



ESPECIAL

Autoridades, militantes y candidatos de Morena se unieron para exigir el cese de ataques en su contra.



Morenistas acusan campañas negras y agresiones en 6 alcaldías de la CDMX

Héctor Ulises García, presidente de Morena en la CDMX, informó que sus candidatos han presentado más de 240 denuncias ante las autoridades electorales.

<https://politica.expansion.mx/cdmx/2021/05/24/morenistas-acusan-campanas-negras-y-agresiones-en-6-alcaldias-de-la-cdmx>

lun 24 mayo 2021 03:29 PM

Shelma Navarrete
@shelmanz

Candidatos de Morena, que compiten por gobernar una alcaldía en la Ciudad de México, acusaron agresiones, amenazas, campañas negras y compra de voto por parte de los candidatos del PRI, PAN y PRD en seis demarcaciones de la capital.

Héctor Ulises García, líder de Morena en la capital, afirmó que se han interpuesto más de 240 denuncias ante las autoridades electorales en lo que va de la campañas.

No obstante, consideró que los reportes de los candidatos de Morena no son atendidos e hizo un llamado al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y al Instituto Nacional Electoral (INE):

"Vemos una celeridad en todas las quejas presentadas por los opositores y una dilación en las quejas presentadas por Morena", dijo García.

El candidato de Morena por Álvaro Obregón, Eduardo Santillán, afirmó que su rival Lía Limón, de Por la CDMX al Frente, ha generado una campaña negra en su contra, en la que estima se han destinado al menos cinco millones de pesos.

"Al igual que en diversas zonas de la ciudad, hemos encontrado el retiro de propaganda por grupos de choque en Álvaro Obregón", detalló Santillán.

Por su parte, Paula Soto, candidata por Benito Juárez, señaló al panista Santiago Taboada -quien busca la reelección- por usar datos personales de 10,000 habitantes de la alcaldía para enviar mensajes de campaña y retirar propaganda de los aspirantes de Morena.

"Exigirle al alcalde que está solicitando la reelección en Benito Juárez que cese su violencia en contra de las candidatas de Morena", sostuvo Soto.

Carlos Castillo, candidato a alcalde por Coyoacán, indicó que se han repartido volantes donde vinculan a su partido con los exgobernantes Mauricio Toledo y Manuel Negrete, así como la leyenda "Carlos Castillo y Morena no pueden seguir matando Coyoacán".

"Es una estrategia de querer intimidar a la población de Coyoacán a través de llamadas telefónicas, call centers", señaló.

En Cuajimalpa, el candidato Francisco Saldivar señaló al candidato del Frente Adrián Rubalcava, quien también busca la reelección, por condicionar el programa "Jefes y jefas de familia" y entregar pipas de agua a cambio de apoyo en la elección.

Por su parte, Judith Vanegas, candidata por Milpa Alta, aseguró que Jorge Alvarado Galicia, aspirante de la alianza Por la CDMX al Frente, ha entregado despensas, material de construcción, tinacos y calentadores, entre otros objetos, para obtener el voto.

Patricia Ortiz Couturier, quien busca la reelección en Magdalena Contreras, afirmó que las brigadas de los candidatos de Morena han recibido presuntas amenazas en su contra en la demarcación por parte de gente del candidato Luis Gerardo Quijano Morales. Anunció que hoy interpondrá una denuncia.

Citlalli Hernández, secretaria general de Morena, consideró que a 15 días de las elecciones en la capital los candidatos de la oposición han cruzado los límites de la competencia electoral.

"Denunciamos desde el partido con mucha claridad los comportamientos mafiosos y delincuenciales del PRIANRD", afirmó.

Denuncian agresiones candidatas en BJ

Tanto la candidata de Morena en Benito Juárez, como la de Movimiento Ciudadano, han denunciado retiro de propaganda durante las madrugadas en la Alcaldía. Foto: Especial <https://www.reforma.com/denuncian-agresiones-candidatas-en-bj/ar2189330>

Amallely Morales

Cd. de México (24 mayo 2021).- Candidatas de Morena y Movimiento Ciudadano (MC) han denunciado agresiones y retiro de propaganda durante las madrugadas en la alcaldía Benito Juárez.

La madrugada de este lunes, aspirantes de MC grabaron a seis hombres que retiraban propaganda electoral del partido en las calles Emiliano Zapata y Tokio, en la Colonia Portales.

"Al descubrir que fueron grabados, los sujetos los persiguieron, sacaron un arma de fuego y les apuntaron desde su camioneta y les dijeron: "¿Por qué nos están grabando?, ¡ya los cargó la chingada!", aseguró el partido en una tarjeta informativa.

MC levantó una denuncia por los hechos ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ), así como una solicitud de examen psicológico a las candidatas que sufrieron la agresión.

En tanto, Morena compartió a REFORMA grabaciones en las que se aprecia a sujetos quitando y destruyendo con palos, propaganda de la aspirante a la alcaldía Paula Soto.

De acuerdo con el equipo de la morenista, en las 56 colonias de la alcaldía han sido retiradas las lonas y toda la propaganda.

El retiro se ha dado en domicilios y en vehículos particulares.

La jornada electoral en la demarcación se ha tizado con hechos violentos, el 26 de abril Morena denunció la agresión de brigadista, y seis días antes Paula Soto levantó una querrela ante la FGJ, luego de que su camioneta fuera atracada.



**SIMPLES
REGLAS
A SEGUIR**

**PARA ESTE
6 DE JUNIO
TENER UNAS**

ELECCIONES

 **5VID**

 Elección de Alcaldías
Diputaciones y Concejalías
2020-2021

Infórmate de cómo cuidaremos tu salud y tu voto en:
www.iecm.mx



En entrevista, Mario Velázquez, Consejero Presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México, habla sobre cómo se llevarán acabo las elecciones en la capital.

(2021-05-24), Canal 120 Milenio TV, Milenio Noticias 23 a 23:30, Héctor Zamarrón, (Entrevista) , Hora: 23:10:31, Duración: 00:08:52

HÉCTOR ZAMARRÓN, CONDUCTOR: Y hablando justo del proceso electoral, y del sistema, recibimos a quien el estudio a Mario Velázquez, consejero Presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para revisar con el cómo se van a realizar las elecciones aquí, en la capital del país.

Buenas noches Mario, bienvenido.

MARIO VELÁZQUEZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IECM: Héctor que tal, buenas noches.

Pues efectivamente, estamos ya a unos días de la jornada electoral donde elegiremos a las autoridades más próximas a nuestras comunidades, y algo muy importante que será el próximo 6 de junio.

HÉCTOR ZAMARRÓN: Pues tenemos alcaldes, diputados locales, concejales...

MARIO VELÁZQUEZ: Justamente, son las autoridades locales que tendremos que elegir al próximo seis, y para ello queremos platicar contigo cuál será las principales recomendaciones para este día.

HÉCTOR ZAMARRÓN: Bueno, vemos aquí que estamos frente a lo que sería propiamente, pues lo que se va a encontrar un ciudadano el día de la elección, en su casilla.

MARIO VELÁZQUEZ: Justamente, y lo primero que quisiéramos recomendar es que no olviden su credencial para votar, su cubrebocas y desde luego su pluma, y esto es fundamental para efecto de lograr entrar a la casilla y poder ejercer su derecho al voto.

Particularidades del voto: se entregarán desde luego una toallita para efecto de sanitizar todos los lugares o los espacios que vayamos a ocupar, gel que también nos ayudará a prevenir cualquier riesgo, y desde luego elementos importantes de la votación, y que éstas eran las boletas que tendremos para emitir nuestro sufragio, es la boleta para alcaldía y la boleta para la diputación, recibiremos una tercera que corresponde a la elección de la diputación federal.

Y evidentemente lo que hará el ciudadano es mostrar su credencial para votar, ya no habrá necesidad de entregarla, deberá colocarla en la mesa para efectos de su identificación, y con base en ella le permitirán y le entregará la boleta...

HÉCTOR ZAMARRÓN: Es decir, nadie va a tocar su credencial de elector más que el propio votante.

MARIO VELÁZQUEZ: Justamente, la colocará sobre la mesa, la revisará el funcionario de casilla, revisará que está en la lista nominal y después de ello le entregará las boletas.

Éste es el cancel donde procederá a pasar a emitir su voto, ya no hay la clásica cortinilla...

HÉCTOR ZAMARRÓN: Que había antes ¿no?

MARIO VELÁZQUEZ: Justamente, lo hará votando en el extremo posterior para efecto de guardar la iglesia de su voto, y el día de hoy para efectos de la demostración podemos hacerlo aquí.

Hay varios elementos que desde luego se utilizan para efecto de la votación, de personas que tuvieran alguna muestra de discapacidad, tenemos el sello equis para las personas que si no tienen las falanges o tienen un muñón puedan utilizar este sello que lo colocan y pueden cruzarlo, está la lupa fresnel que es una, un aditamento que permite...

HÉCTOR ZAMARRÓN: Para débiles visuales.

MARIO VELÁZQUEZ: Exactamente, débiles visuales que les permite tener una mayor posibilidad de visualizar...

HÉCTOR ZAMARRÓN: Para poder ver las listas, justamente de diputados.

MARIO VELÁZQUEZ: Exactamente, recordemos que en el reverso de las boletas vienen toda la lista de los diputados plurinominales, en el caso de las diputaciones en el Congreso o de los, y las integrantes de las concejalías.

Procederás a emitir su sufragio en este momento, si, si tienes una pluma, sino que preste una, mientras explicó que hay en la Ciudad de México candidaturas, candidaturas comunes que permitirán, que permitirán señalar en cada uno de los espacios la posibilidad de encontrar hasta el mismo nombre entre recuadros correspondientes a partidos políticos, que tienen candidaturas comunes, de tal suerte que podrá cruzar uno, dos, o hasta los tres recuadros siempre y cuando correspondan al mismo nombre de la persona candidata, de esa manera es como se pueda contabilizar.

Después de emitir tu sufragio, procederás a incorporar, a entregar a las urnas, ahí vemos el color, y dependiendo del color, justamente, podrás depositar estas urnas tienen en la parte superior de la ranura un calado Braille para efectos de las personas débiles visuales, que desde luego les puede permitir apoyar...

HÉCTOR ZAMARRÓN: Saber qué tipo de una es ¿no?

MARIO VELÁZQUEZ: Justamente, éstas tienen también la altura para personas que puedan llegar con sillas de rueda, que desde luego puede entrar en el módulo para la emisión del voto, y también la altura...

HÉCTOR ZAMARRÓN: Se pensó mucho en el tema de las personas con discapacidad.

MARIO VELÁZQUEZ: Justamente, todos estos materiales tienen la posibilidad de que personas que tienen algún tipo de discapacidad, puedan de alguna manera hacerlo. Este módulo, aunque se ve es frágil, tiene el suficiente, la suficiente fortaleza para poder soportar a una persona que requiera apoyarse para tal efecto.

Concluida la emisión del voto, y concluirá la jornada electoral, Héctor, se procede al cómputo, en la mesa directiva de casilla (PANELISTAS).

Y después de que se llenan las actas, se integra todo el material al denominado "Paquete electoral", este es el paquete electoral donde en su interior se colocarán toda la documentación fundamental, las boletas, las actas y demás, y una vez concluido se sella, se tienen unas cintas especiales para efecto de garantizar que sea inviolable, es para el caso de que fuese violentado, el paquete, quedan rastros porque estas etiquetas dejan de alguna manera una huella, se cierran con cintas y están identificadas con cada uno de los elementos: distrito, casilla, qué tipo de sección electoral y demás, y esto es el paquete electoral que las personas funcionarios de casillas deberán llevar al Consejo Distrital para efecto de realizar el cómputo el mismo día en la noche.

HÉCTOR ZAMARRÓN: Recuérdanos quiénes están siendo seleccionados para ser funcionarios de casilla.

MARIO VELÁZQUEZ: Nuestras vecinas, nuestros vecinos e integrarán las mesas directivas de casilla, son ellos quienes tendrán la elección en sus manos y serán quienes reciban los votos y quienes los computen en la mesa para efectos de determinar a través de las actas cual fue el sentido de la votación en cada una de las casillas electorales.

HÉCTOR ZAMARRÓN: El día de la votación, ¿habrá también conteos rápidos, PREP? ¿El PREP cómo va a funcionar? ¿A partir de qué hora se piensa empezar a alimentar?, en fin

MARIO VELÁZQUEZ: Tenemos conteos rápidos para las elecciones a las alcaldías, estaremos dando los resultados aproximadamente entre las 11-12 de la noche y el PREP arrancará a las ocho de la noche, que recordemos que el PREP va alimentándose conforme se van llegando en las actas PREP, que son las que tiene este paquete en la parte externa, en esta parte viene la...

HÉCTOR ZAMARRÓN: La acta donde vienen el número de votos ¿no?

MARIO VELÁZQUEZ: Exactamente, se extrae, se, se, se digitaliza, se sube al sistema, y poco a poco se va a ir alimentando, cada 20 minutos a partir de las ocho de la noche se irá actualizando para efecto de ver como va evolucionando la votación.

Los conteos rápidos que son instrumentos que van generando la tendencia, los tendremos entre las 11:12 de la noche, para efecto de señalar cuáles son (PANELITAS).

HÉCTOR ZAMARRÓN: En alcaldías...

MARIO VELÁZQUEZ: Solamente en alcaldías, y los cómputos definitivos, que arrancan una vez concluida la jornada, irán llevándose a cabo en todas y cada una de las sedes distritales, donde por cierto tendremos la transmisión de estas sesiones a través de las plataformas institucionales, donde toda la ciudadanía puede darle seguimiento para efecto de poder advertir cómo están dándose los cómputos finales.

HÉCTOR ZAMARRÓN: A ver, si un ciudadano quieres saber quiénes compiten por su alcaldía, quienes, que diputados tiene que elegir, ¿dónde puede obtener esa información?

MARIO VELÁZQUEZ: Hoy día está nuestra página, la en la página www.iecm.mx, ahí están todos los, las personas candidatas, están las plataformas que los partidos políticos están

promoviendo en esta elección, y algo importante Héctor, los debates que se están realizando de todos y cada uno de los cargos que se están contendiendo en la ciudad, y en esos debates pues nos permite conocer a nuestros candidatas, candidatos y por supuesto sus propuestas, y su desenvolvimiento en esto que es muy importante, que es el debate donde se cruzan las propuestas y, desde luego, se generan los contrastes entre cada uno de ellos.

HÉCTOR ZAMARRÓN: Pues Consejero Mario Velázquez, muchísimas gracias por presentarnos lo que van una a recibir los electores el día en que acudan a la casilla, el próximo domingo 6 de junio y, pues hicimos aquí este simulacro justo para ver cada detalle de lo que, este, conoceremos ese día, muchísimas gracias.

MARIO VELÁZQUEZ: Muchas gracias Héctor, invitar a la ciudadanía a que el 6 de junio pueda llegar a la casilla con sus provisiones, cubrebocas...

HÉCTOR ZAMARRÓN: Hay que ir comprando uno, hay que ir comprando.

MARIO VELÁZQUEZ: Sin duda.

HÉCTOR ZAMARRÓN: Para que terminen temprano también los funcionarios electorales.

MARIO VELÁZQUEZ: Muchas gracias Héctor.

HÉCTOR ZAMARRÓN: Bueno, muchas gracias Mario.

Y bueno, yo me voy a cambiar de lugar, en lo que, pues, te dejamos ir con todo esto porque no pensamos quedarnos con paquetes electorales, ni nada por el estilo.

MARIO VELÁZQUEZ: En absoluto, gracias Héctor.

HÉCTOR ZAMARRÓN: Bien, cambiemos de información, ahora el gobernador de Tamaulipas, Francisco García...

ALCM

El Instituto Electoral de la Ciudad de México presentó su plataforma piloto de observación

Fecha: 2021-05-24 14:09:38

Medio: Canal 8.1 Octava

Autores: Luisa Cantú

Duración: 00:01:05

LUISA CANTÚ, CONDUCTORA: Aquí en la zona centro, el Instituto Electoral de la Ciudad de México presentó su plataforma piloto de observación.

De acuerdo con el consejero presidente, Mario Velázquez Miranda, la herramienta permitirá a las y los observadores locales e internacionales sintetizar los cuestionarios y compartir en tiempo real la información que registren en cada casilla.

Vamos a escuchar las palabras del consejero presidente.

(INSERT VIDEO)

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IECM: El Instituto Electoral de la Ciudad de México ha emprendido un gran esfuerzo a lo largo de los últimos años para consolidar una red de observación electoral que permita ofrecer a la ciudadanía de la capital de la República la posibilidad de integrarse a la vigilancia continua de las labores del órgano electoral, de nuestros procesos, para que constaten si se cumple con los estándares internacionales exigibles en una democracia moderna y si se ejecutan a través de procedimientos eficientes y adecuados.

SML

Estas personas tendrán preferencia en la fila de las elecciones 2021

Los ciudadanos contarán con todas las facilidades para acudir a votar por parte de los responsables de casilla en todo el país

<https://heraldodemexico.com.mx/elecciones/2021/5/24/estas-personas-tendran-preferencia-en-la-fila-de-las-elecciones-2021-299268.html>

POR: HERALDO DE MÉXICO

LUNES, 24 DE MAYO DE 2021 · 17:38

La jornada electoral más grande de los últimos tiempos en México se acerca y junto con ellas las dudas y preguntas para quienes no están seguros de acudir a votar por alguna razón persisten.

Tal es el caso de los ciudadanos que tienen problemas de movilidad, ya sea por cuestiones físicas o de salud; en este sentido, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en conjunto con el Instituto Nacional Electoral (INE) y otras instancias de salud tanto locales como federales, han difundido medidas especiales que incluyen el libre tránsito y prioridad para algunos grupos vulnerables.

Otro dato que es muy importante mencionar y que mantiene los focos de alerta en todo el país, es la pandemia por Covid-19 que aún persiste en el país, a pesar de que los contagios y las condiciones sanitarias son favorables por ahora en México, las autoridades electorales y de salud han puesto especial énfasis en esta situación.

¿Qué personas pueden recibir atención prioritaria en las casillas?

Los ciudadanos que acudan el próximo 6 de junio a las urnas y que presenten algunas de las siguientes características serán atendidos de forma prioritaria sin necesidad de hacer fila (en caso de que exista) y sin que haya problema por llevar a cabo ese proceso.

Los adultos de la tercera edad serán auxiliados para ejercer su derecho de forma inmediata, si además acuden apoyados por una persona de confianza, familiar o enfermero (a), la persona puede auxiliarla hasta la mampara, sólo como apoyo, en tanto, si la persona en cuestión además utiliza muletas o silla de ruedas, recibirá todo el apoyo para poder votar.

En tiempos de pandemia y para evitar aglomeraciones sin sentido, se le dará prioridad también a las mujeres embarazadas, a los enfermos que necesitan oxígeno medicinal o bien que no están enfermos pero que aún requieren asistencia medicinal de oxígeno, también podrán ser atendidos de forma prioritaria.

Finalmente, las personas que tengan una condición de obesidad y que les cueste trabajo permanecer mucho tiempo de pie, también serán atendidos inmediatamente que acudan a su casilla.

Recordemos que independientemente de cualquiera de las condiciones mencionadas anteriormente, también deben guardarse las medidas sanitarias por Covid-19, esto significa que deberá guardarse sana distancia, lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o bien, acudir con alcohol en gel para desinfectar manos y superficies.

BAR



RADIO CENTRO

Residentes de la Ciudad de México en el Extranjero obtienen representación en el Congreso de la Ciudad de México

<https://radiocentro977.com/residentes-de-la-ciudad-de-mexico-en-el-extranjero-obtienen-representacion-en-el-congreso-de-la-ciudad-de-mexico/>

[Yazmin Nino](#) mayo 24, 2021 2 min de lectura

El día de las elecciones en México es el 6 de junio. Millones de votantes elegirán a sus representantes legislativos. Muchos de esos votantes ya no viven en México, pero aún exigen que se escuche su voz.

Los inmigrantes de la Ciudad de México que viven en el exterior tendrán la oportunidad de votar por un concejal [Congreso de la Ciudad de México](#).

La Ciudad de México no es solo la capital de México. También es su propio estado.

Consejero Electoral [Mauricio Husca](#) De [Agencia Electoral de la Ciudad de México](#) Dice una nueva elección [Persona de congregación inmigrante](#) Marca un hito en la democracia mexicana.

“Esta es la primera vez que los residentes de la Ciudad de México (que viven en todo el mundo) han tenido la oportunidad (opcionalmente) de elegir a su propio representante”, dijo Husca. “Por primera vez, no solo van a votar en las elecciones mexicanas, van a votar por una persona que vendrá del exterior y representará sus intereses”.

Agencia Electoral de la Ciudad de México

Mauricio Husca, concejal electoral de la Comisión Electoral de la Ciudad de México dijo que el consejo será uno de los 66 miembros del Congreso de la Ciudad de México.

Rodrigo Cervantes, jefe de la Oficina de la Ciudad de México y corresponsal de KJZZ en Arizona, dijo que el concejal expatriado viajaría de ida y vuelta entre su país de residencia y la legislatura en la Ciudad de México.

“Te habla de la naturaleza de un mundo globalizado”, dijo Cervantes.

“A pesar de su participación activa en la economía y la cultura de dos o más países, esta elección subraya la importancia de dar voz a quienes merecen participar en la democracia y construir una sociedad mejor dondequiera que estén”, dijo. Viene de. “

De los 500,000 o más habitantes de ciudades mexicanas que viven en el extranjero, solo un pequeño porcentaje es elegible para votar en las próximas elecciones.

Huska dijo que hay carteles electorales para unos 100.000 inmigrantes mexicanos a los que se les permite votar de forma remota.

Los ciudadanos mexicanos elegibles en el extranjero deben enviar sus boletas virtuales antes del 6 de junio. Los votos por correo deben recibirse antes del 5 de junio.

No te pierdas el debate
entre las candidaturas

para

XOCHIMILCO

hoy a las 19:00 hrs.

a través de www.iecm.mx y por

f @InstitutoElectoralCM t @iecm

A su vez Distrito 24 (17:00 hrs.)

Conoce las fechas y horas en que se realizarán los debates en
www.iecm.mx

Únete a la conversación con el hashtag
#DebateChilango

 Elección de Alcaldías
Diputaciones y Concejalías
2020-2021

 QUIEN
SABE
¡SABE!

este 6 de junio
hay que votar



Tinieblas ofrece disculpas por respuesta errónea sobre comunidad LGBT

A través de un video que compartió por Facebook, el candidato a la alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México reveló que durante el debate se confundió y no escuchó bien la pregunta.

<https://www.milenio.com/politica/elecciones-2021/tinieblas-ofrece-perdon-comunidad-lgbt-error-debate-video>

MILENIO DIGITAL

Ciudad de México / 24.05.2021 16:00:23

Manuel Leal Navarro, mejor conocido como Tinieblas, luchador y candidato del partido Redes Sociales Progresistas (RSP) reapareció, luego de que se quedara en blanco al ser cuestionado sobre la comunidad LGBT+ durante un debate del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). El famoso ofreció disculpas y explicó la razón por la que se quedó sin responder por algo de tiempo.

A través de un video que compartió por Facebook, el candidato a la alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México reveló que durante el debate se confundió y no escuchó bien la pregunta.

Explicó que se confundió al momento de que le hicieron la pregunta porque el sonido en el lugar no era bueno y que además presuntamente la máscara también le afectó la audición.

"Quiero pedirles una disculpa, no fue mi intención ni nada de eso. Quiero darles una disculpa referente al debate, no entendí la pregunta que me hicieron, el sonido estaba mal y con la máscara no tengo la audición correcta", indicó el luchador.

En este sentido, externó que siempre apoyará a la comunidad LGBT, pues son sus amigos y que aunque los demás partidos lo han atacado, él continuará.

"Sí les digo una cosa, eso bastó para que los demás partidos me atacaran, porque se quieren agarrar de algo que no debe de ser... Recuerden, siempre mi ofrecimiento ha sido para la comunidad, que son mis amigos y siempre los estaré apoyando, hasta que deje de existir Tinieblas. Así que disculpen y vamos a seguir adelante con RSP", expresó Tinieblas.

Condenan ataque contra el pequeño

PATRICIA CARRASCO

Una abuela junto con sus cuatro nietos fue a ver un espectáculo de lucha callejera en una de las avenidas de la colonia Aviación Civil, alcaldía Venustiano Carranza, organizada por el Partido Equidad, Libertad y Género, realizado el pasado 21 de mayo.

La señora, quien cuida a sus nietos, pensó que era bueno que los niños disfrutaran de la lucha libre, que se realizó justo en la calle donde vive.

Al calor del espectáculo, uno de esos pequeños se acercó al luchador conocido como Einar Dharius "El Vikingo" que había caído del ring, había perdido la batalla contra sus rivales y en su intento por abrazarlo, el gladiador lo tomó del brazo y lo lanzó hacia el suelo.

"El Vikingo", quien se encontraba en la calle a un lado del cuadrilátero, reaccionó de manera violenta contra el pequeño, como se aprecia en un video que se dio a conocer en redes sociales un día después. Allí se observa cómo el luchador tomó al niño del brazo para lanzarlo de manera brusca contra el suelo, dejándolo inmóvil. Lo que indignó a todos los asistentes.

Ante la difusión del citado video que documenta la agresión física, la Red por los Derechos de la Infancia en México externó su más enérgico rechazo a cualquier manifestación de violencia contra niños, niñas y adolescentes, más aún cuando la

agresión sucede en eventos financiados con recursos públicos.

El organismo de la sociedad civil resaltó que niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una vida libre de violencia, por lo que ninguna de sus expresiones puede ser justificada o soslayada.

"Lamentamos que el partido político responsable del espectáculo de lucha libre guarde silencio cómplice y no explique públicamente cómo va a reparar el daño al niño y su familia, por la agresión sufrida en el evento bajo su responsabilidad.

Llamó al Instituto Electoral de la Ciudad de México a iniciar una investigación inmediata ante la agresión sucedida en el evento político electoral bajo responsabilidad del citado partido político.



El luchador lanzó al niño de manera brusca al suelo, dejándolo inmóvil/FOTO: CORTESÍA



